

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

Nombre del Programa	Comunicación, Información y Tecnologías de la Sociedad en Red
Departamento	Filología, Comunicación y Documentación
Responsable del Programa	M ^a Angeles Zulueta García
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa	30 de junio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	10
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	12
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA	14
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	16
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	17
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	20

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En los criterios de admisión no se exige la disponibilidad previa por el/la doctorando/a de un/a director/a de tesis		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
7. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión Académica se ha reunido 6 veces durante este curso y se ha levantado acta de las reuniones.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre el Programa es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre el Programa está actualizada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Con posterioridad al proceso de acreditación del año 2021 y como resultado del proceso de actualización de la página WEB del programa, se han producido cambios tanto en los equipos de investigación, desaparición del grupo ARDOC, como entre los avalistas de algunos de los equipos, que deben ser corregidos.

Los CVs de algunos profesores en la página WEB no están completamente actualizados ya que sólo está incluido lo que cada docente sube al portal del investigador, dependiendo de ellos mismos tenerlo actualizado. En el Vicerrectorado de Investigación se está realizando una plataforma, en colaboración con Dialnet, para la actualización automática de los CV de los profesores e investigadores de la Universidad de Alcalá, que se prevé esté activa a lo largo de 2023 y que por tanto, se solventaría este problema.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para Programas interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Dada la similitud entre la composición de la Comisión Académica y la Comisión de Calidad (CC) todas las reuniones que se han mantenido lo han sido previa convocatoria a la Comisión Académica. El alumno Lino González que forma parte de la CC no ha sido convocado

El seguimiento de los Planes de Mejora no se realiza de manera programada aunque la frecuencia de reuniones y contacto permanente de la Comisión Académica permite un seguimiento cercano de los problemas que pudieran surgir que nunca han dado lugar al procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias

Los departamentos responsables del Programa de Doctorado son el Departamento de Filología, Comunicación y Documentación y el departamento de Ciencias de la Computación. Ambos departamentos se alternan en cuanto a la gestión administrativa y la coordinación del programa, pero no hay nada por escrito. En cualquier caso, las relaciones entre los miembros de la Comisión Académica y el personal de secretaría de ambos departamentos ha sido en todo momento excepcional respondiendo con interés, rapidez y profesionalidad en todo momento

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60%	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se potencia la internacionalización del programa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La plantilla de profesores del programa de doctorado cumple con los requerimientos, la cualificación y experiencia investigadora necesaria para cubrir las exigencias del programa. Se complementa con profesores externos de reconocida valía aunque sus CVs no están actualizados

Los grupos de investigación del programa de doctorado son muy activos, los profesores/investigadores del Dpto de Ciencias de la Computación aportan una amplia trayectoria con un gran número de proyectos y publicaciones de alto nivel y el del Dpto de Filología, Comunicación y Documentación, a pesar de ser un grupo con una trayectoria reciente en el área de Comunicación Audiovisual, tienen un considerable número de proyectos nacionales, internacionales y convenios de colaboración con empresas afines así como una producción científica creciente en número y prestigio de las revistas de publicación.

La baja valoración del punto 3 (58,33 vs 60%) se debe a que el grupo de CAV es reciente, del que forman parte ayudantes doctores, que no pueden solicitar sexenio, aunque tienen una investigación suficiente reflejada en las publicaciones.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se analiza el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés y la tasa de respuesta es representativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Las tasas indicadas en Verifica para un número de tesis defendidas en el curso considera como una tasa de cumplimiento aceptable el 50% a los 3 años para alumnos matriculados a tiempo completo y el 70% a los 4 años para alumnos matriculados a tiempo parcial. Estas cifras no se alcanzan, no se ha leído ninguna tesis en el curso 2021-22

En los últimos 5 años, hasta el curso 2021-22, se han leído 6 tesis doctorales lo que indica una baja tasa de éxito. En el caso de los estudiantes de la línea de CAV ocurren dos situaciones: Una es que el hecho de no tener un máster que les haga de "puente" se nota y, por otro lado, hay una gran diferencia cuando los doctorandos están vinculados de alguna manera a los grupos de investigación y cuando hacen el doctorado trabajando, a tiempo parcial, desde otros países, es mucho más costoso llegar al final del proceso dilatándose en el tiempo.

En cuanto a las tasas e indicadores de rendimiento, los datos apuntan a una baja implicación de los estudiantes (como se ha reflejado en las encuestas al profesorado en diferentes cursos)

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. La Comisión Académica del Programa se reúne con asiduidad y levanta actas de estas reuniones
2. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
3. La plantilla de profesores del programa de doctorado cumple con los requerimientos, la cualificación y experiencia investigadora necesaria para cubrir las exigencias del programa. Se complementa con profesores externos de reconocida valía aunque sus CVs no están actualizados.
4. Los grupos de investigación del programa de doctorado son muy activos, los profesores/investigadores del Dpto de Ciencias de la Computación aportan una amplia trayectoria con un gran número de proyectos y publicaciones de alto nivel y el del Dpto de Filología, Comunicación y Documentación, a pesar de ser un grupo con una trayectoria reciente en el área de Comunicación Audiovisual, tienen un considerable número de proyectos nacionales, internacionales y convenios de colaboración con empresas afines así como una producción científica creciente en número y prestigio de las revistas de publicación.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. La información sobre el Programa está actualizada aunque los cambios que afectan a los Grupos de Investigación, Equipos y Líneas, Programa de Doctorado precedente, Miembros de Comisiones y Profesorado adscrito al programa no se han podido actualizar ya que al estar incluidos en MODIFICA no pueden actualizarse hasta que se produzca un nuevo proceso de acreditación.
2. La Comisión de Calidad del Programa no se ha reunido. Ha sido la Comisión Académica quien lo ha hecho frecuentemente. El alumno Lino González que forma parte de la CC no ha sido convocado.
3. No se ha realizado un seguimiento del Plan de Mejoras de manera programada
4. No existe soporte documental que avale los mecanismos de coordinación entre los departamentos responsables del Programa de Doctorado. Ambos departamentos se alternan en cuanto a la gestión administrativa y la coordinación del programa, pero no hay nada por escrito
5. El número de tesis defendidas en el Programa es muy bajo

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

1. Se recomienda potenciar la internacionalización del Programa.
 2. Se recomienda continuar en el empeño de la mejora de los procesos de selección de los estudiantes para evitar la alta tasa de abandono.
- Respecto al punto 1, la Comisión considera adecuado contar con colegas internacionales en la co-dirección de tesis, resultado de los contactos establecidos por medio de convenios y relaciones en el marco de los proyectos de Investigación.
- En cuanto al punto 2, es preciso perfilar y delimitar mejor los intereses académicos y científicos de los solicitantes por medio de entrevistas y contactos previos con profesores del programa.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	1. Convocar reuniones de la Comisión de Calidad	Coordinadora del área	Seguimiento Interno	Mayo 2023	Actas de reuniones	Alta	En proceso
2-2023	2. Mantener actualizada la página WEB	Comisión académica	Seguimiento Interno			Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2023	3. Utilizar las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad para hacer el seguimiento del Plan de Mejoras	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Mayo 2023	Actas	Alta	Sin iniciar
4-2023	4. Insistir a directores y alumnos la necesidad de presentar y defender en plazo las Tesis Doctorales	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Mayo 2023	Número de tesis leídas	Alta	Sin iniciar
2-2022	Revisión de oferta y mecanismos de control de las actividades formativas	Comisión Académica	Seguimiento Interno	Mayo-2022	Plataforma DATRES	Media	En proceso
4-2022	Elevar el nivel de exigencia y compromiso por parte de los alumnos matriculados	Comisión Académica ¿Profesores del Programa?	Seguimiento Interno	Mayo- 2022	Mejora de las tasas de éxito	Alta	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)